

FONDOS CULTURA
NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS INADMISIBLES
CONCURSO DE PROYECTOS 2019
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
1	490465	Soledad Carla Chávez Fajardo	"Hacia una historia del léxico en lengua española. Propuestas etimológicas"	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó una invitación formal de Luis Albuquerque García, Director del ILLA, CSIC, quien compromete el acceso de espacios para desarrollar la investigación propuesta, no la actividad de transferencia que formula la postulante en el FUP.
2	490482	Karla Andrea Muñoz Pérez	Fono YoguiCuentos	Formación	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la Actividad de difusión en establecimientos escolares de educación pública y en comunidades próximas a ellos a través del gasto Workshop Fono YoguiCuentos, incluido en el presupuesto con cotización para impresión de folleto informativo a color y termolaminado que se entregará en la actividad, en circunstancias que las bases excluyen expresamente el financiamiento de ésta.
3	491163	Vanesa Del Carmen Páez Rioseco	Tertulias Literarias Dialógicas para fortalecer la lectura en la educación pública	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento oficial de aceptación". En su lugar, adjuntó una carta emitida por la misma postulante en la que declara que postulará a programas o cursos desde enero a febrero de 2019 de forma voluntaria.
4	494008	Marcela Ximena Esteban Moreno	Perfeccionamiento en Herramientas para el trabajo editorial inclusivo	Formación	Región de Valparaíso	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Antecedente de la institución o maestro que imparte los estudios". En su lugar, adjuntó documento que contiene únicamente información sobre el curso, excluyendo información referente a la institución o docente.
5	481731	Sergio Patricio Valencia Saavedra	Diplomado: Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro, en Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile.	Formación	Región de Valparaíso	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó la carta de aceptación del Diplomado propuesto en el proyecto.
6	483218	Soledad Cortés Cerda	Diplomado Literatura Juvenil e Infantil: Teoría, Creación y Edición	Formación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita la suma de \$100.000 para gastos de imprevistos, monto superior al 5% del total solicitado al Fondo para estudios que se imparten en el territorio nacional.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
7	483781	Nicolas Francisco Mendez Freire	Diplomado en Editorial y Publicaciones UC	Formación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita la suma de \$100.000 para gastos de imprevistos, monto superior al 5% del total solicitado al Fondo para estudios que se imparten en el territorio nacional.
8	484916	María José Pantoja Muñoz	Tertulias Literarias en el ICH	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento oficial de aceptación". En su lugar, adjuntó un correo electrónico que indica envío de información del diplomado.
9	486684	Daniela Alejandra Peña Rojas	Realización de Diplomado en Apreciación estética de los Libros infantiles y juveniles UC de encargada CRA del Colegio Madre Ana Eugenia - Pudahuel	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó una carta emitida por el Instituto de Estética de la Universidad Católica, confirmando las instalaciones donde se dictará el diplomado postulado.
10	487287	Pilar Antonella Leiva Quiroz	Diplomado en apreciación estética de los libros infantiles y juveniles, Instituto de Estética de la Universidad Católica de Chile.	Formación	Región Metropolitana	(i) No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento Oficial de Aceptación". En su lugar, adjuntó documento con información del diplomado. (ii) No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó documento con información del diplomado.
11	488274	Valentina Francisca Paillaleve Vergara	Diplomado en Didáctica de la Lengua y la Literatura UAH	Formación	Región de Los Lagos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita la suma de \$100.000 para gastos de imprevistos, monto superior al 5% del total solicitado al Fondo para estudios que se imparten en el territorio nacional.
12	491357	Catalina Belén Larrere Salort	Diplomado en Apreciación estética de los libros infantiles y juveniles	Formación	Región Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s. En su lugar, adjuntó una carta emitida por el Instituto de Estética de la Universidad Católica en la que se confirma la realización del diplomado propuesto en sus dependencias.
13	492222	Carolina Andrea Castro Zamorano	Diplomado en Edición y Publicaciones	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó un documento en el que se señala el lugar y horario en el que se realizará el diplomado y se confirma su preselección.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
14	492748	Patricio Bertrand Abdala Sepúlveda	Diplomado en Producción Crossmedia Profesional	Formación	Región de La Araucanía	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó un documento emitido por Pixelate Spa, donde se comprometen los espacios para dictar el diplomado postulado, sin relación con la actividad de transferencia de conocimientos propuesta.
15	494258	Daniela Belén Mora Gómez	Didáctica de la escritura, aprendizaje para la nueva escritora y escritor, estilos de redacción, producción, edición y publicación	Formación	Región del Biobío	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó documento oficial de aceptación emitido por institución que imparte el programa de estudios.
16	495200	Verónica Cristina Vidal Lagos	123	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó información de la institución, contenido curricular de lectura viva y cuerpo docente.
17	495501	Susana Andrea Lagos Vidal	Diplomado a distancia de promoción y animación de la lectura y literatura infantil y juvenil	Formación	Región de Los Lagos	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s", correspondiente a la administradora Ximena Lizette Ojeda Albarado representante de la Escuela Rural Estaquilla, lugar comprometido para la actividad de transferencia de conocimientos, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
18	495781	Catalina del Pilar Sandoval Muñoz	Manual virtual de escritura académica en inglés para estudiantes de pregrado	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó un documento denominado Reglamento y uso de espacios que contiene información de la institución y del diplomado.
19	496859	Francisca Alejandra Galleguillos Araya	Estudio del diplomado de apreciación de los libros infantiles y juveniles - Instituto de Estética UC	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó un documento emitido por el Instituto de Estética de la Universidad Católica confirmando que sus dependencias albergarán el diplomado propuesto.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
20	497048	Nataly Alejandra Millán Ramírez	Beca Diplomado en Apreciación estética de los libros infantiles y juveniles	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento oficial de aceptación". En su lugar, la postulante envía carta con intención de participar en el Diplomado de Apreciación Estética de los libros infantiles y juveniles, que no acredita la aceptación ni documento en trámite emitida por la institución que imparte el programa de estudios.
21	497250	Claudia Sofia Campos Letelier	Mejorando competencias de gestión editorial en la región de la Araucanía	Formación	Región de La Araucanía	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento oficial de aceptación". En su lugar, adjuntó documento que expone modelo educativo de Universitat Oberta de Catalunya que no acredita la aceptación ni documento en trámite emitida por la institución que imparte el programa de estudios.
22	497745	Reina María Pérez Olivares	Diplomado a distancia de Promoción y Animación de la Lectura y Literatura Infantil y Juvenil	Formación	Región de Coquimbo	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó documento oficial de aceptación emitido por institución que imparte el programa de estudios.
23	498023	Trinidad Alejandra Arellano Moya	Diplomado en Apreciación estética de los libros infantiles y juveniles	Formación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la Actividad de difusión en establecimientos escolares de educación pública y en comunidades próximas a ellos a través del gasto "Monto para obtener textos de estudio para el diplomado y para proveer al establecimiento de recursos en qué basar esta discusión con los estudiantes sobre la apreciación estética de diversos libros en literatura actual y atractiva", en circunstancias que las bases excluyen expresamente el financiamiento de ésta.
24	498736	Mabel Verónica Galindo Encina	Aprendiendo cada día más.	Formación	Región de Los Ríos	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento oficial de aceptación". En su lugar, adjuntó una copia en word de un correo no institucional que indica que la aceptación se encuentra en trámite.
25	498993	Jeannette Viviana Henríquez Rivas	Diplomado en Literatura Infantil y Juvenil	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó documento oficial de aceptación emitido por institución que imparte el programa de estudios.
26	477676	Ninoska Gisel Quirivan Millares	Especialización para Fomento Lector- Máster en LIJ	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento oficial de aceptación". En su lugar, adjuntó un documento indicando que cumple con requisitos de postulación al programa de estudios.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
27	484047	Emilio José Gordillo Lizana	Magister en creación literaria, Casa Lamm. México.	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjunta un documento indicando que este antecedente "no aplica", en consideración a que la actividad de transferencia de conocimiento comprometida corresponde a "talleres sobre procesos comunes y desapropiación narrativa en Santiago, Temuco, Valparaíso y Valdivia".
28	491593	Rodrigo Alejandro Palominos Castro	Master of Fine Arts in Creative Writing in Spanish in NYU/ Magíster en Bellas Artes en Escritura Creativa en Español en New York University	Formación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el proyecto presenta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Documento oficial de aceptación" en un idioma diferente al español, en este caso en inglés, y no acompaña traducción simple. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
29	493643	María Trinidad Justiniano Murillo	Magíster en Edición	Formación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó un documento informativo sobre el Magíster en Edición al cual está postulando.
30	495408	Sebastián Alejandro Aedo García	Formación en la industria editorial: Rescate de nuevas literaturas y autores	Formación	Región de La Araucanía	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita un monto de \$6.900.000 por el gasto de "Mantención titular proyecto + cónyuge", en circunstancias en que las bases indican expresamente que no se financiará manutención de cónyuge del becario.
31	495634	Andrés Cristóbal Urrutia Ruiz	Magíster en Literatura Latinoamericana	Formación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita la suma de \$1.880.000 para gastos de imprevistos, monto superior al 5% del total solicitado al Fondo para estudios que se imparten en el territorio nacional.
32	497083	Lucina Eugenia Malaver de la Fuente	Segundo año Magíster Bibliotecología	Formación	Región Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s" correspondiente a Lucina Malaver, Coordinadora Comité apoyo a la Docencia y el Aprendizaje de Bibliotecas UC, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
33	489654	Danny Gonzalo Monsálvez Araneda	Los académicos universitarios contra la dictadura de Pinochet: El caso de la asociación de académicos de la Universidad de Concepción, 1978-1990	Investigación	Región del Biobío	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla el desarrollo de una investigación sobre "procesos de organización que tuvieron los académicos de la Universidad de Concepción a través de dichas asociaciones y la lucha que llevaron adelante contra la dictadura y la intervención militar en la academia", en circunstancias en que la bases establecen que esta línea tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigaciones relativos al sector del libro, la lectura y/o escritura, así como también estudios que comprendan el rescate de lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales.
34	491958	Malva Marina Vásquez Córdova	Graciela Figüeroa Navarro (1899-1925). Otra Sombra Inquieta en las Letras chilenas de principios del siglo veinte.	Investigación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita un total de \$4.922.548 y considera \$3.722.548, para la Producción Editorial Ril Editores, consistente en 700 ejemplares de la publicación propuesta).
35	493240	Ocho Libros Editores SPA	Teatros de Chile III	Investigación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita al Fondo un total de \$21.340.149 y considera \$10.512.460 para la impresión de 1.000 ejemplares del libro "Teatros de Chile III").
36	494269	Abel Rodrigo Cortez Ahumada	Historiografía local y regional en Chile, 1860-1950. El libro de historia como productor de identidad local/regional. Catastro e Investigación	Investigación	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita al Fondo un total de \$14.355.545 y considera \$3.600.000 para "Diseño, diagramación e impresión libro", "Difusión de Resultados intermedios, viajes a Concepción, Valparaíso y Santiago" y "Lanzamiento de libro en Valparaíso, Concepción y Santiago. Viajes del Responsable").
37	498343	Freddy Gustavo Fernández Pérez	Lectoescritura epistémica y aprendizaje en la etapa escolar	Investigación	Región Metropolitana	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla "el desarrollo de un modelo de lectoescritura epistémica enfocado a fortalecer el aprendizaje a través del fortalecimiento del pensamiento crítico a partir de la competencia comunicativa", en circunstancias en que las bases establecen que la submodalidad a la que postula financia "proyectos de investigación y estudios en torno a la industria editorial, la que puede comprender todos los procesos y etapas que conforman la cadena del libro".

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
38	498564	Solange Scarlet Suazo Oliva	Buenas prácticas en lecto-escritura en cuarto año básico Región del Maule	Investigación	Región del Maule	<p>(i) La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto "contempla el desarrollo de una investigación sobre buenas prácticas en lecto-escritura en cuarto año básico Región del Maule", en circunstancias en que las bases establecen que la submodalidad a la que postula financia "proyectos de investigación y estudios en torno a la industria editorial, la que puede comprender todos los procesos y etapas que conforman la cadena del libro".</p> <p>(ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita \$25.516.440 y considera \$6.516.440 para "Libro 1500 ejemplares" y "Dípticos difusión de Investigación").</p>
39	477468	Pontificia Universidad Católica de Chile	Plan Nacional de Fomento de la Lectura 2011-2018. Una mirada retrospectiva de su implementación	Investigación	Región Metropolitana	<p>(i) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$27.523.614 y considera \$1.400.000 para "Gastos imprevistos").</p> <p>(ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por actividad de divulgación por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$27.523.614 y considera \$1.600.000 para "Acto de divulgación").</p>
40	485722	María Fernanda Arrau Lorca	Catastro nacional de experiencias en mediación lectora inclusivas	Investigación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de postulación denominado Marco Teórico, pero este documento no cuenta con análisis bibliográfico que avale la investigación. Tampoco señala, en hojas adicionales, el listado completo de referencias bibliográficas consultadas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
41	492532	Pilar García Contreras	Revistas literarias y crítica cultural (1970-2000). Exilio, lectura, postmodernidad.	Investigación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$30.000.000 y considera \$2.000.000 para "Imprevistos").

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
42	493193	Universidad de Tarapacá	Tercer Diagnóstico de Hábitos de lectura en la comuna de Arica, 2019	Investigación	Región de Arica y Parinacota	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por actividad de divulgación por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 3.781.000 y considera \$340.000 para "Coffee break para 40 personas", el cual declara será utilizado en la actividad de divulgación).
43	494374	Carolina del Pilar Alburquenque Campos	Perspectiva de género de la novela chilena reciente como corpus de trabajo de una Experiencia Formativa Auténtica en la asignatura diferenciada de Literatura e Identidad	Investigación	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 23.700.000 y considera \$1.500.000 para "Imprevistos").
44	494692	Claudia Patricia Madrid Flores	Volvamos a escribirnos con lápiz y papel. Las cartas de los niños.	Investigación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Marco Teórico. En su lugar, adjunta cartas de apoyo de la Biblioteca de Santiago, respaldando los proyectos folios N°491770 y 491710.
45	495568	Marta Patricia Lorenzini Villegas	"Compilación relatos gastronómicos ancestrales de Chile"	Investigación	Región de Los Lagos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla realizar una "compilación de cocina ancestral de la zona centro sur", en circunstancias que las bases indican que la modalidad a la que postula considera "proyectos de investigaciones y estudios relativos al sector del libro, la lectura y/o escritura en Chile".
46	497547	Nicole Eugenia Retamal Canales	Análisis del nivel de comprensión lectora en alumnos con necesidades educativas especiales permanentes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales de la comuna de Linares	Investigación	Región del Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por actividad de divulgación por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 1.161.440 y considera \$450.000 para un "servicio de coffee en actividades con familias y directivos", a realizarse en el contexto de la actividad de divulgación).

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
47	491472	Paola Andrea Ojeda Varas	Un encuentro con la Humanidad: Monte Verde	Investigación	Región de Los Lagos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita \$11.875.040 y considera un total de \$2.900.000 desglosados en "Traslados (transporte) equipo de trabajo / reuniones - difusión investigación (\$1.560.000)"; Alojamiento equipo de trabajo / reuniones y difusión proyecto (\$680.000)" y Alimentación (colación) equipo de trabajo, reuniones y difusión investigación (\$660.000).
48	492414	María Elena Sarmiento Vallejos	Libro Objeto. La naturaleza como medio para el desarrollo de sensaciones estéticas y afectivas en niños ciegos	Investigación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Marco Teórico. En su lugar, adjunta obra en la que está basado el proyecto de investigación sensorial, con la descripción "Libro versión Braille Ver bajo el agua".
49	494930	Mario Arturo Lagos Bravo	Libros de Artista: Nuevos formatos de lectura para poetas del exilio y la postdictadura: Lihn, Silva, Schopf, Harris.	Investigación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 15.000.000 y considera \$1.000.000 para "Imprevistos").
50	497276	Pedro Antonio Araya Riquelme	Escribir y exponer: poéticas, escrituras y materialidades en el espacio urbano chileno	Investigación	Región de Los Ríos	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla "el desarrollo de una investigación sobre escrituras expuestas en el espacio urbano chileno contemporáneo, principalmente en Santiago de Chile", en circunstancias que las bases señalan que la modalidad a la que postula otorga financiamiento "para el desarrollo de prototipos y/o modelos de iniciativas desde gráficas hasta multimediales (realidad aumentada, plataformas digitales, prototipos de edición e impresión innovadores, entre otros) que utilicen herramientas accesibles e inclusivas, de manera de acercar el libro, la lectura y/o escritura en nuevos formatos". El proyecto no considera herramientas accesibles o inclusivas y fija como objetivo general "a mayor plazo, de desarrollar una línea de investigación, publicación y docencia de una antropología de la escritura en Chile".

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
51	498655	Mónica Ximena Leiva Cárdenas	Desarrollo de plataforma digital accesible para favorecer lectura de personas con discapacidad visual	Investigación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de postulación denominado Marco Teórico, pero este documento no cuenta con análisis bibliográfico que avale la investigación. Tampoco señala, en hojas adicionales, el listado completo de referencias bibliográficas consultadas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
52	499213	Espectro Ediciones Limitada	Investigación plataformas de literatura digitales	Investigación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de postulación denominado Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondientes a Sabiñe Susaeta Herrera y a Tomás Ignacio Sotomayor Rodríguez, pero estos documentos no cuentan con sus firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
53	482572	Maria Teresa Curaqueo Loncon	"MALLU" Lengua mapuche a través de manifestaciones textiles.	Investigación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de postulación denominado Cartas de compromiso del integrante del equipo de trabajo correspondiente a Sebastián Ignacio Harambour Ross, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
54	483602	Josefa Nuria Peña Alcántara	Tradición y herencia cultural de los pueblos originarios del valle de Quillota"	Investigación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de postulación denominado Marco Teórico, pero este documento no cuenta con el análisis bibliográfico que avale la investigación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
55	486942	Lorena Eliana Tapia Muñoz	Creación de una ontología de lenguas originarias	Investigación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de postulación denominado Marco Teórico, pero este documento no cuenta con el análisis bibliográfico que avale la investigación. Tampoco señala, en hojas adicionales, el listado completo de referencias bibliográficas consultadas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
56	490251	Ana Karen Vásquez Toloza	Pichikeche ñi choyüm. Descubriendo el mapudungun, junto a nuestras niñas y niños.	Investigación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del integrante del equipo de trabajo correspondiente a Javier Alejandro Neira Morales. En su lugar, se adjunta carta de compromiso de edición de Iván Alister Barriga, representante de Ediciones Cagtén.
57	492461	Juan Carlos Madariaga Rojas	Reflejo visual de nuestra memoria	Investigación	Región de Coquimbo	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla "poner en valor la historia del Valle de Elqui, a través de la recopilación histórica de miles de imágenes que han sido entregadas voluntariamente por habitantes y visitantes de las comunas involucradas (Paihuano, Vicuña, La Serena)", en circunstancias en que la bases establecen que esta línea tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigaciones relativos al sector del libro, la lectura y/o escritura, así como también estudios que comprendan el rescate de lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales.
58	493554	Yanet Teodora Challapa Flores	Medicina Ancestral Aymara y los elementos de la naturaleza, un acercamiento a al Qolliri del Altiplano Chileno	Investigación	Región de Tarapacá	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 14.918.000 y considera \$2.250.000 para "Impresión + copyright + ilustración portada + ebook" y \$1.400.000 para "Contratación de servicios editoriales - incluye traducción lengua aymara).
59	495468	Lucas Pakarati Tepano	Los Petroglifos de Rapa Nui y Su Relación con el Origen de la Existencia Humana	Investigación	Región de Valparaíso	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto busca el financiamiento para la impresión de 500 ejemplares del libro obra del postulante, quien declara "Este proyecto consiste en la edición, diseño gráfico, diagramación y diseño editorial del libro "Los Petroglifos de Rapa Nui y su Relación con el Origen de la Creación Humana". Obra inédita del investigador Lucas Pakarati Tepano. Maestro y conocedor de la historia y la cultura oral de Isla de Pascua. El proyecto busca financiar la impresión de 500 copias del libro de 300 páginas". (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita \$5.150.000 y considera \$5.000.000 para "Diseño gráfico, diagramación, diseño editorial e impresión del libro").

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
60	496061	Doris del Carmen Millanguir Neutopan	Identificando los espacios eco-culturales que representan la geografía territorial mapuche, desde una perspectiva del Fillke mögen y Itrofil möngen de la Ñuke Mapu	Investigación	Región de Los Ríos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos de difusión por un porcentaje superior al 20% del total solicitado al Fondo (solicita \$13.607.387 y considera \$5.057.500 para la "Impresión libro").
61	499070	Yarella Ruby Moreno Riffo	Rescate de la tradición oral de contar cuentos en la comuna de Salamanca	Investigación	Región de Coquimbo	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de postulación denominado Marco Teórico, pero este documento no cuenta con el análisis bibliográfico que avale la investigación. Tampoco señala, en hojas adicionales, el listado completo de referencias bibliográficas consultadas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
62	479767	Corporación Cultural Letras de Chile	Letras en el Aula - Recoleta	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente Orietta Igea De la Jara Espinosa, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
63	479810	María Regina Gonzalez Díaz	"Leer en la sociedad del conocimiento: hábitos y competencias lectoras por la ruta de Huilquilemu".	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Dossier de versiones anteriores. En su lugar, adjunta Formulario de postulación referente a la convocatoria 2016 del mismo fondo; en su descripción, la misma postulante señala "Documento generado por el sistema en una postulación anterior".
64	480440	Sonia Elizabeth Reyes Herrera	Leamos la Realidad Social	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Felipe Javier Castro Muñoz, Paulina Andrea Vergara Orozco y Monserrat Carolina Diaz Henriquez. En su lugar, adjuntó los currículos de las personas mencionadas.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
65	485448	Ilustre Municipalidad de Olivar	una lectura calefaccionada	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo del proyecto es "equipar los espacios de lectura con calefacción acorde al territorio donde se emplea esta biblioteca, con el objetivo de hacer mas integral la visita de la comunidad a las dependencias de esta misma, con un ambiente mas acogedor y menos desagradable". Todas sus actividades y presupuesto contribuyen a su cumplimiento, sin considerar iniciativas de fomento lector.
66	486644	Guillermo Eduardo Valdes Echeverria	Yoga cuentos para niños	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Valeska Alejandra Muñoz, pero este documento se encuentra en blanco. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
67	491788	Editorial Me Pego Un Tiro Limitada	Talleres de narrativa Viajeros del Mary Celeste	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Coquimbo	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Tomás Ignacio Piñones Gutiérrez, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
68	492650	Marco Antonio Quiroz Pradenas	Historias de un Continente Blanco: Técnicas de las artes escénicas para el fomento de la lectura	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso de los espacios . En su lugar, adjunta un documento del Servicio de Impuestos Internos sobre régimen de contabilidad del postulante. Cabe señalar que el postulante señala en la descripción del documento adjunto que este corresponde a la "Carta Director del Instituto Antártico Chileno para uso de la Biblioteca Pública del Instituto", lo cual no es efectivo.
69	494665	Patricia Ines Quintanilla Quintanilla	"Cuéntame un cuento"	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$7.500.000 y considera tanto en gastos operacionales como en gastos de inversión un total de \$2.000.000 por imprevistos, indicados en cada una de las cotizaciones y en el FUP).

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
70	495637	Cristal Caroca Jara	Taller de Escritura Creativa y Lectura	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del uso de los espacios, correspondiente al Centro Cultural Violeta Parra, pero este documento no cuenta ni con firma ni con timbre del espacio y es emitido por la misma responsable del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
71	497106	Oriana Isabel Muñoz Herrera	Punto CRA	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo del proyecto es "Crear un espacio físico adecuado para el desarrollo intelectual y artístico de alumnos y alumnas que complemente el perfil propuesto por el Proyecto Educativo Institucional"; el postulante declara que la solicitud presupuestaria es para "remodelación de Biblioteca (Puertas, piso y ventanas)", sin considerar iniciativas de fomento lector.
72	497181	Karen Isabel Rivera Riveros	Talleres de lectura y escritura para la tercera edad: Conservando recuerdos del ayer.	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Tarapacá	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del uso de los espacios, correspondiente a la representante del Centro Apinorte, Jacqueline Andrea Zúñiga Córdova, pero este documento no cuenta ni con su firma ni timbre. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
73	497486	Pedro Antonio Rojas Gómez	El buen amor y otros asuntos	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la escritura de un libro de cuentos y el postulante señala como objetivo principal "Escribir un libro de relatos que muestren las características de la vida actual", sin considerar iniciativas de fomento lector.
74	475891	Cristian Andrés Nuñez Smith	Cuaderno de caligrafía cristiano	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$11.029.929 y considera \$800.000 para imprevistos u otros).
75	490760	Violeta Javierra León Becerra	Taller escolar de periodismo, literatura y redes sociales	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla actividades realizadas en horarios lectivos, en circunstancias en que las bases del concurso establecen que los proyectos postulados a esta modalidad deben ser desarrollados en horario no lectivo.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
76	492592	Sebastián Ricardo Castillo Rojas	Taller Psicosocial de Cómicos de San Esteban	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 8.008.019 y considera \$500.000 en Imprevistos).
77	497592	Fundación educacional Educere Didáctica Chile España	"Pensando el mundo de hoy a través de los cuentos"	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 10.458.159 y considera \$900.000 señalando "Este sera un monto que estará disponible, ante situaciones no previstas o de emergencia").
78	498282	Jonathan Rodrigo Espinoza Espinoza	www.poesiaerestu.cl - Repositorio de poesía online leída por estudiantes	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla actividades realizadas en horarios lectivos, en circunstancias en que las bases del concurso establecen que los proyectos postulados a esta modalidad deben ser desarrollados en horario no lectivo.
79	485091	María Victoria Peni Swart	Diplomado en Animación Lectora y Literatura Infantil	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Paula Andrea Salas Pení, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
80	493802	Andrea Verónica Bustos Ibarra	Invasión lectora: haciendo red de mediaciones en el aula y la comunidad	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Carola Avendaño San Martín, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
81	494189	Rodrigo Eduardo Leiva Cepeda	De Lo Hermida a Porvenir: Semana del fomento de la lectura y escritura del Barracón	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Ruth Radha Contreras Schneider, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
82	479533	Maite Loreto Sasia Vergara	Campaña "Leamos un poco cada día"	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta o piloto, pero a través de un link. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
83	488804	LOYCA Producciones	Hojas de papel - Web serie documental	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas del programa o publicación sin incorporar cotización alguna contemplando IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
84	489243	Christian Marcelo Pino Palominos	Letras del terror.	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta o piloto, pero a través de un link. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
85	496128	Daniela Ester Catrileo Cordero	Archipiélago. Entrevistas a escritoras residentes en Chile	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta o piloto, pero a través de un link. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
86	496308	David Ariel Gonzalez Vigue	Lo que debes ver para leer	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas del programa o publicación sin incorporar cotización alguna contemplando IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
87	475842	Alexander Patricio González Correa	/Archivo de Poetas	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta o piloto, pero a través de un link. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
88	479683	Diego Alexis Quezada Ríos	Revista Valdivia Críptica	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas del programa o publicación incorporando cotizaciones que no contemplan IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
89	485112	Jonathan Homero Juica Muñoz	La piel de Andacollo	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Coquimbo	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla "generar un soporte de lectura, escritura y esquemas visuales de la cultura de Andacollo", que no contempla en ningún caso una iniciativa de fomento lector en medios de comunicación local. (ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas del programa o publicación sin incorporar cotización alguna contemplando IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados. (iii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó como antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del medio un documento en el que declara conocer el proyecto, comprometiendo el apoyo de 3 Colegios Municipales, la Biblioteca Cirujano Videla y la Municipalidad de Andacollo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
90	490331	Lorena Marisol Carrillo Soldan	Tu biblioteca Informa	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas del programa o publicación sin incorporar cotización alguna contemplando IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
91	495412	Anita Walesca Cabrera Faúndez	La literatura alza su voz	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas del programa o publicación sin incorporar cotización alguna contemplando IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
92	498031	Ana María Canales Hidalgo	Libro "Quino 137 años de historia" Regalo para mi pueblo	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de La Araucanía	(i) La Línea elegida no es pertinente con proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a la impresión del libro "Quino, 137 años de historia" y no a un proyecto de fomento lector y/o escritor, fomento bibliotecario, formación de mediadores y apoyo a festivales y ferias . (ii) No se Adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Especificaciones técnicas del programa o publicación. En su lugar, adjuntó un extracto de las bases del concurso. (iii) No se Adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Maqueta o piloto. En su lugar, adjuntó un extracto de las bases del concurso. (iv) No se Adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del medio. En su lugar, adjuntó un documento en el que la misma responsable se compromete a participar en este concurso, respetando las bases y respetando las acciones indicadas para ganar este concurso.
93	487243	Ilustre Municipalidad de Quemchi	Espacio para la Investigación: Biblioteca Pública de Quemchi	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Los Lagos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$ 25.774.841 y considera para imprevistos \$2.000.000).
94	496147	Organización no gubernamental de Desarrollo Corp. AFDD - AFEP	Habilitación e Implementación de Biblioteca Popular en Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de Valdivia, XIV Región de los Ríos.	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Los Ríos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante acredita un cofinanciamiento proveniente de terceros, por parte de Verónica Zondek, pero este corresponde a bienes valorados (declara haber donado una cantidad aproximada de 300 libros a la biblioteca, estimando su valor en \$1.400.000), mientras que la modalidad exige un cofinanciamiento en dinero equivalente al 10% del monto total.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
95	484808	Municipalidad de Gorbea	Mejoramiento de Techumbre Biblioteca Municipal y Centro Cultural.	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de La Araucanía	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto no está dirigido a la habilitación de espacios de lectura o mejoramiento de bibliotecas en centros educativos, culturales o de salud que atiendan a personas con discapacidad, declarando como único objetivo el de "Reparación de la techumbre del Centro Cultural de Gorbea donde se encuentra emplazada la Biblioteca Pública y los salones utilizados por esta misma para la realización de talleres, seminarios, celebraciones y encuentros que fomentan la lectura".
96	491461	Fundacional educacional Francis School	Francis School te invita a soñar a través de la lectura	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Coquimbo	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto no está dirigido a la habilitación de espacios de lectura o mejoramiento de bibliotecas en centros educativos, culturales o de salud que atiendan a personas con discapacidad, declarando en su formulación como objetivo general "Romper con los paradigmas, de cómo ven nuestros estudiantes la lectura. Para cambiar esta tendencia, debemos ser capaces de entregarle un lugar que sea acogedor, luminoso, atractivo, donde exista un espacio físico para la lectura relajada, donde tengan la opción de leer un libro en forma tradicional hojeándolo o leerlo en una tableta en forma digital. Lo importante, es buscar las instancias de acercamiento a la lectura, estamos trabajando en modernizar nuestra Biblioteca, con el fin de romper esta barrera".
97	493877	Fundación Había una Vez	Biblioteca Insular: libros que cruzan el mar	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Raúl Aurelio Aravena Leiva, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
98	482265	Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social	Una colección bibliográfica para la biblioteca escolar "Un mar de libros" de la Escuela América de Playa Ancha.	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la Actividad de difusión en establecimientos escolares de educación pública y en comunidades próximas a ellos, en circunstancias que las bases excluyen expresamente el financiamiento de esta. De esta manera, contempla en la solicitud financiera "adquisición de material de librería para taller de ilustración".

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
99	496483	Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota	Promoviendo la Lectura en el CEIA Alejandro Vásquez Armijo	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Gabriela Fernanda Torres Tapia. En su reemplazo, se incluye la carta de compromiso del otro integrante del equipo de trabajo, Antonio de Jesús Vergara Valencia.
100	480567	Pontificia Universidad Católica de Chile	Ediciones UC - Feria Integral del Libro UC	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Ángela Basch Quesney, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforma a las bases se considerarán como no presentados.
101	489684	Centro Agrupación Amigos de la Biblioteca y la Cultura	Octava Feria del libro y del juego infantil y juvenil de San Antonio, una Feria que integrará a nuevas comunidades a través de los libros y la lectura	Fomento de la Lectura y/o Escritura	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Aldo Calderón Navarro y Marcelo Andrés Degueldre, pero dichos documentos no cuentan con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforma a las bases se considerarán como no presentados.
102	476538	El Nautilus Ediciones	Arte poética transflorestina	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Pablo Augusto Santander Tiozzo. En su lugar se adjuntó carta de compromiso perteneciente a David Alonso Cofré Bravo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
103	478354	Germán del Carmen Gatica Aguilera	Reedición de Libro "Al Norte de Portezuelo, cuentos y leyendas campesinas".	Fomento a la Industria	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Declaración jurada simple", aun cuando se trata de una nueva edición del libro "Al Norte de Portezuelo, cuentos y leyendas campesinas", que ya se encuentra publicado; en su lugar adjuntó la versión anterior de la publicación, señalando en la descripción del mismo documento "No aplica". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
104	478678	Alejandra Coz Rosenfeld	La Jabalina	Fomento a la Industria	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Maqueta(s) de la(s) obra(s)". En su lugar, adjuntó una ficha con las especificaciones técnicas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
105	479915	Editorial Vicio Impune	Eros y Afrodita en la minificción: Antología iberoamericana del microcuento erótico	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor" perteneciente a Agustín Monsreal, Ana María Mopty, Ángela Pradelli, Juan Peregrina Martín, Orlando Van Bredam, Umberto Senegal, Max Edwin Valdés Avilés, Lucía Díaz, Andrés Neuman, Marcial Fernández (entre otras que ni siquiera tienen nombre), pero este documento no cuenta con sus firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
106	482843	José Miguel Lillo Muñoz	Simplemente Lila; una experiencia de vida para no olvidar.	Fomento a la Industria	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", correspondiente a Verónica Magdalena Cabezas Pinto, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
107	483645	Maria Antonieta Riveros Toledo	Newen Domo	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Maqueta(s) de la(s) obra(s)". En su lugar, adjuntó una ficha con las especificaciones técnicas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
108	484892	Luis Alberto Seguel Vorpahl	La última	Fomento a la Industria	Región de Arica y Parinacota	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Maqueta(s) de la(s) obra(s)". En su lugar, adjuntó una ficha con las especificaciones técnicas y la cotización respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
109	485569	Marianne Daher Gray	Desgaste y cuidado de personas y equipos que se desempeñan en programas sociales	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Maqueta(s) de la(s) obra(s)". En su lugar, adjuntó una ficha con las especificaciones técnicas de la publicación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
110	486605	Héctor Alejandro Gatica Wiermann	El fútbol femenino chileno	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita \$4.526.344 y contempla \$300.000 para imprevistos).
111	489455	Gabriela Silvana Peirano Pacheco	Descubre tu propia Paz interior	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la edición de un texto de autoayuda. Al respecto, las bases establecen que la modalidad de Apoyo a ediciones no contempla financiamiento para textos de enseñanza y manuales escolares, libros de autoayuda, guías de turismo.
112	492167	Marcos Andrés Pérez Figueroa	Libro de cuentos de Lilian Elphick: Praderas Amarillas	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) sin incorporar una cotización con IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
113	493061	Diego Ignacio Leiva Quilabrán	Edición crítica "Hijo de ladrón" de Manuel Rojas	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) sin incorporar cotización con IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
114	493687	Miguel Angel Pezoa Zúñiga	Reedición "Re-Volver, Relatos de una Dictadura"	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor perteneciente a Jorge Venegas, pero este documento no cuenta con sus firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
115	493951	María Dolores EIRL	Algas Pacíficas, un libro sobre algas y cocina.	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto presenta el antecedente obligatorio de evaluación denominado "especificaciones técnica de la(s) obra(s)", pero incorpora una cotización en un idioma diferente al español y no acompaña traducción simple. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
116	494036	Septiembre Ediciones Ltda.	Habitantes de la Patagonia II	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Andoni Martija Martínez, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
117	494790	Gustavo Enrique Espinosa Valdebenito	Edición y publicación de libro de cuentos "Cuentos de un zorro yunga"	Fomento a la Industria	Región de Arica y Parinacota	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$4.517.586 y el proyecto considera \$400.000 como "Otros, por gastos no previstos y variación de costos").

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
118	494796	Gustavo Enrique Espinosa Valdebenito	Edición y publicación de libro de cuentos "El azar en la mampara y seis cuentos más"	Fomento a la Industria	Región de Arica y Parinacota	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 5% del total solicitado al Fondo (solicita un total de \$ 4.399.496 y considera en el desglose \$400.000 por "Otros, por gastos no previstos y variación de costos".
119	494919	Instituto de Estudios de la Sociedad	Tomás de Aquino	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto presenta el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor en un idioma diferente al español y no acompaña traducción simple. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
120	495115	Camilo Jesús Cáceres Infante	Edición antología Revista Santa Sherwood	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) sin incorporar cotización con IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
121	495132	Fundación Berton	Re Edición: Poesía Mayor HAIKU	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta(s) de la(s) obra(s). En su lugar, adjuntó el texto de primera edición (en la descripción señala "Maqueta Integra de la 1era. edición, año 2011" sin la inclusión de lo que el proyecto "Edición: Poesía Mayor Haiku" desea realizar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
122	495546	Piero Antonio Castagneto Garviso	Edición del libro de crónicas Valparaíso histórico y cotidiano	Fomento a la Industria	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta(s) de la(s) obra(s). En su lugar, adjuntó texto íntegro de la obra. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
123	497289	Rodrigo Andres González Pairoa	Aves de Chile, Guía fotográfica	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Compromiso de Edición. En su lugar, adjunta presupuesto con especificaciones técnicas, documento emitido por A Impresores.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
124	498397	Juan Esteban Alvarado Villaruel	Mapas y paisajes retóricos "Recuperación de Barrios y Geometría Pertinente en la Ciudad Perforada."	Fomento a la Industria	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización que no contempla IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
125	499184	Marcela Alejandra Ibañez Schattino	La Nave	Fomento a la Industria	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) sin incorporar cotización con IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
126	478895	Quilombo ediciones	Del monte a la cocina	Fomento a la Industria	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta(s) de la(s) obra(s) del primer tomo, pero no respecto de los otros tres pertenecientes a la colección. En consideración, la colección está compuesta por los tomos Primavera, Verano, Otoño y Bonus; las bases señalan que en caso de tratarse de colecciones, se debe adjuntar la maqueta de cada uno de los títulos que la componen. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
127	478903	Quilombo ediciones	Trilogía de la convivencia	Fomento a la Industria	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta(s) de la(s) obra(s) del primer tomo, pero no respecto de los otros dos pertenecientes a la colección. En consideración, la colección está compuesta por los tomos Otro, Así y Tú; las bases señalan que en caso de tratarse de colecciones, se debe adjuntar la maqueta de cada uno de los títulos que la componen. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
128	483199	Cecilia Cecilia Uribe Echeverría	Segunda edición del libro "Así pasa cuando sucede. Testimonios de vida atacameños".	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la realización de una reedición de un libro de autoría de la postulante y no la realización de una colección. El proyecto postulado correspondería a la submodalidad de Libro Único.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
129	487353	Mario Marcelo Meléndez Muñoz	Huidobro desde el fondo	Fomento a la Industria	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) sin incorporar cotización con IVA. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
130	488130	Quilombo ediciones	Atuendos chilenos recortables	Fomento a la Industria	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Texto(s) íntegro(s) de la(s) obra(s). En su lugar, adjunta un documento que da cuenta de la estructura de los libros que componen la colección y el detalle de los libros por temática a tratar. Al respecto, las bases establecen que se entenderá por íntegro la totalidad de la obra, requisito que no cumple el documento adjunto por el postulante.
131	491085	Ambos editores E.I.R.L.	Primera edición en castellano de la novela Jérémie! Jérémie! de Dominique Fernandez	Fomento a la Industria	Región de Valparaíso	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la publicación de la primera edición de una novela y no la realización de una colección. El proyecto postulado correspondería a la submodalidad de Libro Único.
132	494893	Paola del Carmen Carrasco Toledo	Lota: microcuentos con Tradición Minera	Fomento a la Industria	Región del Biobío	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la realización de un libro de micro-cuentos y no a la realización de una colección. El proyecto postulado correspondería a la submodalidad de Libro Único.
133	496654	Germán Eduardo Valenzuela Aravena	Colección Winter city - Comic chileno/australiano	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de Compromiso de Edición, pero dicho documento no se encuentra firmado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
134	497943	Matilde Michele Oliva Zúñiga	Abuela cuéntame. Libro para la memoria	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la realización de un libro que busca narrar las vivencias personales de personas pertenecientes a la tercera edad y no a la realización de una colección. El proyecto postulado correspondería a la submodalidad de Libro Único.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
135	490041	Pehuen Digital Spa	Digitalización de colección Pensamiento contemporáneo mapuche	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Especificaciones técnicas de la(s) obra(s)", bajo el nombre de "Ficha técnica digitalización Colección pensamiento mapuche contemporáneo", sin incorporar cotización alguna contemplando IVA. El documento tampoco está alojado en otra sección del FUP. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
136	490043	Pehuen Digital Spa	Digitalización de la colección Pueblos de América	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Especificaciones técnicas de la(s) obra(s), bajo el nombre de "Ficha técnica digitalización Colección pueblos de américa", sin incorporar cotización alguna contemplando IVA. El documento tampoco está alojado en otra sección del FUP. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a éstas se considerarán como no presentados.
137	490281	Editorial Planeta Chilena	Aplicación interactiva digital basada en el libro "Somos polvo de estrellas".	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor, aun cuando usa la obra "Somos polvo de estrellas", cuyo autor es José Maza; este último no integra el equipo del proyecto ni tampoco se adjunta ningún documento en el que se explicita la cesión de derechos de esta obra para su versión digital, que es el objetivo final del proyecto.
138	490308	Editorial Planeta Chilena	Veo veo, aplicación interactiva infantil	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor, aun cuando usa la obra "Veo, veo", cuyo texto e ilustraciones pertenecen a la autora Paula Vásquez; no se adjunta ningún documento en el que se explicita la cesión de derechos de esta obra para su versión digital, que es el objetivo final del proyecto.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
139	490309	Editorial Planeta Chilena	"La rebelión de las letras", aplicación digital infantil de fomento lector	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor, aun cuando usa la obra "La rebelión de las letras", cuyo autor es Marcelo Simonetti con ilustraciones de Margarita Valdés; ambos no son parte del equipo del proyecto ni tampoco se adjunta ningún documento en el que se explicita la cesión de derechos de esta obra para su versión digital, que es el objetivo final del proyecto.
140	498020	Arquitectura y Diseño Francisca Alejandra Muñoz Mendez EIRL	Libros de Sa Cabana en digital	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedentes Obligatorios de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Maqueta(s) de la(s) obra(s). En su lugar, adjuntó el catálogo digital de la editorial, considerando las obras a digitalizar con una breve reseña, pero sin considerar "una muestra que de cuenta del diseño total del libro: dimensiones, portada, índice, propuesta de diagramación e ilustraciones, si corresponde", tal como señalan las bases del concurso. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
141	480167	Ediciones Libres Limitada	Impresión de autoediciones	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla el desarrollo de una editorial que publica autoediciones y su objetivo general es conseguir "Independencia económica para autoeditar nuevas publicaciones, imprimir subproductos y reeditar el catálogo". Al respecto, las bases establecen expresamente que la submodalidad a la que postula otorga financiamiento para proyectos destinados a micro-editoriales, orientados al equipamiento, distribución e incorporación de nuevas tecnologías. Se excluye la implementación de servicios de imprenta y programación cultural. Por micro-editorial se entenderán iniciativas que desarrollen una propuesta de política editorial, cuyo catálogo este compuesto por un máximo de cincuenta títulos, excluyendo empresas que contemplen autoediciones o libros publicados a pedido". En este caso, solo se contemplan autoediciones.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
142	481659	Alejandría Chile SPA	VozAlta	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Catálogo. En su lugar, presentó un catalogo de posibles audio libros. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
143	489247	Francisco Eduardo Mora Campodonico	Editorial Chiton. impresión y confección artesanal.	Fomento a la Industria	Región de Tarapacá	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Catálogo, pero dicho documento no señala la fecha de publicación de las obras. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
144	490450	Constanza Andrea Veloso Luarte Servicio Editorial E.I.R.L.	Ediciones Zero	Fomento a la Industria	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Catálogo, pero dicho documento contempla obras futuras y ninguna que haya sido efectivamente publicada a la fecha de la postulación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
145	491047	Marcela Ximena Esteban Moreno	edicionesartesanales.cl	Fomento a la Industria	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente Carolina Muñoz Rodenas, pero dicho documento no cuenta con su identificación o firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
146	498712	Grafica Comunicaciones Pedro Enrique Prado Verdejo EIRL	Editorial Petroglifo	Fomento a la Industria	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del equipo de trabajo perteneciente a Pedro Prado Verdejo, pero dicho documento se encuentra sin firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
147	494364	Paulina Andrea Muñoz Moya	La Voladora Librería	Fomento a la Industria	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones, pero en el cual se evidencia el intercambio de correos con distintas editoriales y/o librerías que dan cuenta de una posible consignación de libros como forma de trabajo, pero no se señala ninguna cotización sobre adquisición de libros, ni los valores del mismo servicio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
148	493642	Sandra Nicole Peralta Ochoa comercializadora de libros E.I.R	Librería encantacuentos	Fomento a la Industria	Región de La Araucanía	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la creación de un punto de venta de material bibliográfico especializado en la infancia, en circunstancias que las bases señalan que debe tratarse de librerías ya existentes. El proyecto postulado correspondería a la submodalidad de Creación o Instalación de librerías.
149	475513	-	Crea(T)una	Creación	Región Metropolitana	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018, en circunstancias en que las bases establecen como principio de ejecución durante el año 2019. (ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 12 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
150	475532	-	Los Lamentos	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	La postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal. En efecto, la postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "El confieso" (folio N°439763), en circunstancias que las bases establecen que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
151	475707	-	Creación de la Obra Poemas de Sacrilegios y Misericordias	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
152	475847	-	La casa derrumbada	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 17 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
153	477037	-	Poemario	Creación	Región de Valparaíso	(i)La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°478512 al género Cuento de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso. (ii)No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 10 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
154	477439	-	Reconocimiento	Creación	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 21 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
155	477966	-	Libro de poesía "Sara Moncada"	Creación	Región Metropolitana	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018, en circunstancias en que las bases establecen como principio de ejecución durante el año 2019. (ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
156	478839	-	Título: Eremita / Subtítulo: Foresta Primitiva / Seudónimo: Nuéh Laforeta	Creación	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	(i) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre y pseudónimo del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Además el antecedente no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 17 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Se hace presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
157	480118	-	Identidades (de)veladas	Creación	Región del Maule	La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°490669 al género Cuento de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
158	480816	-	Un sueño hecho versos	Creación	Región del Maule	(i)La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°495155 al género Cuento de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso. (ii)No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 50 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
159	481127	-	Proyecto Escoliosis	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 22 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
160	481268	-	Poemario Lobo Solitario	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019. Sin embargo, el proyecto contempla su inicio y finalización durante el año 2018.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
161	483351	-	Las voces de los niños de las escuelas municipales de Chile	Creación	Región Metropolitana	<p>(i) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018, en circunstancias en que las bases establecen como principio de ejecución durante el año 2019.</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 16 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
162	484582	-	Lemniscata	Creación	Región de Los Ríos	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 11 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
163	485306	-	Tinta Negra, el hombre sin alma	Creación	Región de Valparaíso	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 50 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
164	485485	-	Deudas Entroncadas	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 12 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
165	485926	-	Los ojos del viajero [escritura de un libro de poemas]	Creación	Región del Biobío	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019. Mientras que el proyecto contempla su desarrollo entre marzo y septiembre del año 2018.
166	486194	-	Casa Vacía	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
167	486396	-	LITIO La Sinfonía del caos	Creación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 9 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
168	488937	-	Poemas Calvos II Parte	Creación	Región del Biobío	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. Al respecto, las bases señalan que la Línea de Creación busca apoyar con financiamiento a autores para la finalización de obras literarias y gráficas. En efecto, el proyecto postulado contempla el objetivo de reedición de una obra concluida, por lo que no es pertinente con la Línea postulada.
169	489751	-	Vendepatria	Creación	Región Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. Al respecto, las bases señalan que la Línea de Creación busca apoyar con financiamiento a autores para la finalización de obras literarias y gráficas. En efecto, el proyecto postulado está concluido, por lo que no es pertinente con la Línea postulada; el mismo postulante señala "El libro está completamente listo y abarca un total de 258 páginas en tamaño carta, incluida la de la portada".
170	489985	-	Alquitrán	Creación	Región del Biobío	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N°496572 al género Cuento de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
171	491048	-	Libro de poesía	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
172	491642	-	Poemario Pena	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 22 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
173	492137	-	Financiamiento para finalizar libro Esperando La Neblina	Creación	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
174	492173	-	Alas de tren	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
175	492422	-	Bosquejo de una inventiva poética que se abandonará o reminiscencias mecanizadas en un solo robot invertebrado	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019. Sin embargo, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018 y todas las actividades a desarrollar suceden durante el año en curso.
176	492914	-	Diálogos diversos	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las formalidades señaladas para las postulaciones en soporte papel. En efecto, verificados los antecedentes entregados en su postulación, se constata que solo acompaña la muestra de la obra y el perfil cultura, en circunstancias que se solicita "acompañar el FUP al comienzo del proyecto con los campos completados de forma completa, clara y legible.
177	493549	-	Frase Hecha	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019, sin embargo, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
178	495621	-	Proyecto de creación poética	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que en primer lugar, no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 54 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. En segundo lugar, el nombre del responsable aparece en la segunda carilla de la muestra de la obra. Estableciendo las bases como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Finalmente, cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
179	495639	-	Canto a la tierra y al cielo	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019, sin embargo, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018.
180	495848	-	Mella	Creación	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019, sin embargo, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018.
181	495873	-	Esta pobrecita tierra	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 53 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
182	495940	-	El Purgatorio de los Ángeles	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la formulación del proyecto, en el apartado "Definir plazos y tiempos). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
183	496386	-	Don Mentas Para Un Alma	Creación	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019, sin embargo, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018.
184	496816	-	Susurros del Agro	Creación	Región de Coquimbo	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 49 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
185	496953	-	Diálogos con otra	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 87 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
186	497058	-	Esperanza de un nuevo amanecer	Creación	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
187	497099	-	Escritura de libro de poesía Quipucamayoc	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 18 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
188	497590	-	Geografía del agua	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 56 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
189	497799	-	Dos Nortes	Creación	Región de Antofagasta	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del postulante se señala en el nombre del archivo adjunto. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
190	497872	-	Poema(rio)	Creación	Región Metropolitana	<p>(i) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018, en circunstancias en que las bases establecen el principio de ejecución a partir del año 2019.</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 47 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
191	497995	-	Poesía Simple	Creación	Región Metropolitana	<p>La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el postulante señala que "el libro ya está escrito", tanto en los "Plazos y tiempos" como en "Avance y Proyección". Al respecto, las bases señalan que la Línea de Creación busca apoyar con financiamiento a autores para la finalización de obras literarias y gráficas.</p>
192	498000	-	Canibal	Creación	Región Metropolitana	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 13 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
193	498013	-	Kármico	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 18 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
194	498074	-	Álgebra Marina	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019. Sin embargo, el proyecto contempla su fecha de término en Septiembre de 2018.
195	498286	-	El mundo desde los ojos perdidos	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
196	498561	-	"Pisagua, Poemas de Vida y Muerte"	Creación	Región de Tarapacá	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. Al respecto, las bases señalan que la obra presentada debe ser de titularidad del postulante. En efecto, la muestra de la obra no es de completa titularidad del postulante, señalándose en la misma la existencia de otro autor.
197	498585	-	Cianotipos	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
198	498685	-	Ejercicios y Labores	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 20 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
199	498690	-	Arauco y Malleco o-culto	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 60 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
200	498702	-	Sincronía	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
201	498716	-	Tránsito afín de las aves	Creación	Región de Valparaíso	La postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal. En efecto, la postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Falso conejo" (folio N°456392), en circunstancias que las bases establecen que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
202	498916	-	Creaciones Literarias de Pensamientos Andantes	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del postulante se señala en el nombre del archivo adjunto (Poemario_Lorena_Blanco._2012_(1).pdf). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados. Por otra parte, el documento obligatorio no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 50 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
203	499040	-	Libro de Poemas	Creación	Región de Antofagasta	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre de la postulante aparece en el encabezado de todas las páginas de la muestra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
204	499079	-	desde el tiempo hoy	Creación	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019. Sin embargo, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018.
205	499240	-	Aterrizo de cabeza en el cemento, poemario	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
206	499417	-	"Del Piuque" - Alex de la Fuente (Poesía revolucionaria)	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del postulante aparece tanto en el título del proyecto como en la muestra de la obra (primera carilla). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
207	478512	-	Cuentos de amor y karma	Creación	Región de Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N°477037 al género Poesía de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
208	478670	-	Un corazón carcomido por gusanos	Creación	Región Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N°486312 al género Ensayo de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
209	478814	-	Añoranzas	Creación	Región Metropolitana	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Proyecto primer libro de cuentos" (folio N°448920), en circunstancias que las bases establecen que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal.
210	481546	-	10 cuentos aspiracionales	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 60 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
211	483708	-	Ese Molesto ruido de Fondo	Creación	Región de Tarapacá	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. Al respecto, las bases señalan que en la Línea de Creación los proyectos postulados deben ser inéditos. Al respecto, el postulante señala que parte de la obra o en su totalidad ha sido publicado. En consideración, en la presente postulación se entregan 4 cuentos que se encuentran preliminarmente terminados y han sido sometidos a correcciones, además de ser evaluados por la Editorial Los Perros Románticos, comprometidos en edición y publicación de la obra.
212	486364	-	Pensamiento replicante	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 73 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
213	486908	-	Demolición y otros cuentos	Creación	Región de Coquimbo	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 115 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Por otra parte el documento incluye el nombre del responsable en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración a que las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
214	487962	-	Financiamiento para terminar antología de cuentos Post Lux Tenebrae	Creación	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 64 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
215	489089	-	Exploración	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
216	490669	-	Voces disonantes	Creación	Región del Maule	(i) La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°480118 al género Poesía de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso. (ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 57 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
217	491610	-	Las Aventuras de una chica ruda	Creación	Región de Atacama	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
218	494045	-	Antología Libidinosa	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 61 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Por otra parte, el documento obligatorio incluye el nombre del responsable en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
219	495155	-	Los cuentos de mi vida	Creación	Región del Maule	La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°480816 al género Poesía de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
220	495266	-	Fábula Piti piti ¡O!	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
221	495532	-	Mi pueblo nació entre rieles.	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
222	495782	-	Cuentos traicioneros	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la carilla número 32 de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
223	496102	-	Lucky Strike	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019. Sin embargo, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018 y todas las acciones a desarrollar se contemplan para el mismo año.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
224	496470	-	¡Ya Basta!	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en las carillas números 1 y 19 de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
225	496572	-	Mamushka	Creación	Región del Biobío	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N°489985 al género Poesía de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
226	496666	-	Cuando llegamos al valle y es de noche	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 55 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
227	497731	-	He a'amu o to matou kainga	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
228	498269	-	Sacrificio de peón	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas para un cuento y un máximo de 40 carillas para un conjunto de cuentos; el postulante presentó 60 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
229	498606	-	Pasiones veniales	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
230	498647	-	Metacodex elemental	Creación	Región del Biobío	(i)El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N°480217 al género Literatura juvenil de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso. (ii)No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la carilla número 14 de la muestra de la obra. Al respecto, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto.
231	499305	-	Tradiciones Ocultas	Creación	Región de Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener un periodo de duración máximo de 12 meses. En efecto, el proyecto presentado contempla un plan de trabajo de 21 meses.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
232	499488	-	Cuentos para Mujeres	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en el pie de página de cada una de las carillas que componen la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
233	475484	-	Libro de ensayos literarios Biografemas: apuntes y notas de lectura	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 76 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
234	477022	-	Naturaleza y autoorganización. Prigogine y la nueva imagen de lo natural	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
235	477556	-	Gamificación, cultura y sociedad.	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, nombre del postulante aparece en el nombre del archivo que contiene la muestra de la obra (Sociogaming_Guillermo_Sepúlveda_libro..pdf). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
236	478015	-	El pensamiento teosófico de Iris. Un recorrido por los textos histórico-memorialísticos de una vanguardista espiritual.	Creación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
237	481059	-	Patrimonio Inmaterial: Hombres y Mujeres de Sewell; "El impacto socio-cultural de la Modernización del cobre en Rancagua y Machalí, 1950 – 1980"	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 15 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
238	482423	-	Sangre negra en la música popular	Creación	Región de Antofagasta	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 11 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
239	484483	-	Libro Camino Chileno	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 213 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Por otra parte, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. Estableciendo las bases como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
240	485712	-	Trabajos voluntarios. Escritos sobre poesía chilena	Creación	Región de Valparaíso	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el postulante señala que parte de la obra o en su totalidad ha sido publicado; el postulante afirma que "Algunos de estos textos fueron publicados en revistas nacionales e internacionales (en Argentina, Estados Unidos, Alemania y Perú)". Al respecto, las bases señalan que en la Línea de Creación los proyectos postulados deben ser inéditos.
241	486312	-	Literatura contemporánea de la Europa Central: una aproximación personal	Creación	Región Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N°478670 al género Cuento de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
242	488666	-	Disfruta la muerte porque sucede solo una vez	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 14 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
243	488918	-	Narrativa y Ética. La interpretación de la convivencia	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 16 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
244	489484	-	Voluptuosidad	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 3 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
245	492342	-	La Política. Piezas de un rompecabezas	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
246	492397	-	Ensayo "Entre la Arena y la Nieve"	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el pseudónimo del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Por otra parte el antecedente obligatorio no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 64 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
247	493072	-	Relatos de Infancia	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 25 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
248	493856	-	Confesiones de una madre moderna	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 11 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
249	493865	-	Relatos urbanos de Lota, una ciudad cualquiera	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 67 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
250	495697	-	Libro yo primero	Creación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 64 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
251	495914	-	Los lenguajes de la imagen	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 268 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
252	496083	-	Ensayo 2	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 21 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
253	496847	-	Nada se pierde con vivir: ensaya	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del postulante se señala en el nombre del archivo del documento adjunto (proyecto_becacreacion_brenodonosobetanzo_ensayo.pdf). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
254	497271	-	Reflexiones sobre la Participación Cultural en Valparaíso y las industrias creativas	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
255	497329	-	Chillán, huellas patrimoniales	Creación	Región Metropolitana	El género elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a una tesis de grado, en este caso tesina en etapa de doctorado (el mismo postulante señala en su formulación "Se trata de una investigación (tesina) en etapa de doctorado, sobre la historia urbana de Chillán, que a raíz de sus destrucciones sucesivas, ha sido 1 vez fundada y luego 4 veces en distintos lugares. "). Al respecto, las bases establecen que para el género Ensayo que se declararán inadmisibles las tesis de grado.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
256	497368	-	Mujeres subterráneas: feminismo y underground	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 20 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
257	497658	-	Guía de Observación Científica Región de Los Ríos	Creación	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 17 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
258	498661	-	Sexo, conciencia y diversidad	Creación	Región Metropolitana	La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°498894 al género Literatura juvenil de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
259	498844	-	La punta del iceberg. Leer diccionarios, leer historia, leer ideología.	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 31 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
260	475398	-	Picaflora La muy tan gran más Misión	Creación	Región de Arica y Parinacota	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
261	475949	-	Colas y Colmillos, Cuentos de Anastasia	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	(i) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. Al respecto, las bases señalan que la obra presentada debe ser de titularidad del postulante. En efecto, la muestra de la obra no es de completa titularidad del postulante, señalándose en la misma la existencia de otro autor. (ii) La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°475923 al género Literatura juvenil de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
262	477951	-	Fesamor	Creación	Región del Biobío	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. Al respecto, las bases señalan que la obra presentada debe ser de titularidad del postulante. En efecto, la muestra de la obra no es de completa titularidad del postulante, señalándose en la misma la existencia de otros autores.
263	480099	-	Carolina, la colorina	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Ester Curado Gutierrez, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
264	482557	-	Cuento Infantil "Mi vecino el Zorro"	Creación	Región de Los Ríos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
265	485225	-	Los Opas	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
266	487476	-	¡No te enojés Coloroso!	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
267	490681	-	Cuentos del baúl de la Bisabuela	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece al pie de página del documento adjunto. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
268	492969	-	La Historia de Dragón-Singh	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla su inicio y término durante el año 2018; el mismo postulante señala "En efecto, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018" .Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019.
269	495321	-	Ramirito no se achica ante el bullying	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la segunda carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
270	495989	-	El Mapa	Creación	Región de Valparaíso	La postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Cuento infantil: La Nave" (folio N°452940), en circunstancias que las bases establecen que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal.
271	496348	-	Volcán. Mitos, leyendas y cuentos del Villarrica	Creación	Región de La Araucanía	La postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Informe 7564" (folio N°452430), en circunstancias que las bases establecen que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal.
272	496371	-	El canto de los abuelos	Creación	Región de Antofagasta	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
273	496762	-	Cuentos infantiles sobre derechos animales	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
274	497713	-	La niña que trajo el mar	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
275	498400	-	El año en que todo cambió	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir de del año 2019. Sin embargo, el proyecto contempla su inicio y ejecución durante el año 2018.
276	475780	-	Elerrior: Escuadrón Primario	Creación	Región del Biobío	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, parte de la obra se encuentra publicada en Internet (http://elerrior.blogspot.com/). Al respecto, las bases señalan que en la Línea de Creación los proyectos postulados no deben estar publicados en ningún tipo de formato, ni total ni parcialmente (incluido Internet).
277	475923	-	La caída del guerrero	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°475949 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
278	476541	-	Aves del mundo	Creación	Región de La Araucanía	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el postulante señala que está a la espera de la respuesta de un proceso de publicación; en la formulación del proyecto señala "De resultar este libro ganador del Fondo de creación, la Editorial Montacerdos (http://montacerdos.cl/editorial/) ha manifestado su interés por publicarlo una vez terminado a través de su nueva línea Montacerdos Ilustrado". Al respecto, las bases señalan que esta Línea de concurso tiene por objetivo apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas, originales e inéditas, escritas en español o lenguas de los pueblos originarios (bilingüe), no publicadas en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet), no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso de publicación.
279	476565	-	Demo	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 8 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
280	477052	-	Angelical	Creación	Región del Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla su inicio y término durante el año 2018 (el mismo postulante señala "Novela terminada a fines del 2018"). Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019.
281	478666	-	Coquimbo	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
282	480217	-	Deskcup emprendimiento Millennials	Creación	Región del Biobío	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N°498647 al género Cuento de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
283	480471	-	Nací para ser Valiente	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del postulante aparece en el nombre del archivo adjunto (NACÍ_PARA_SER_VALIENTE_ANAHI_CHACANA.pdf). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
284	482675	-	El año de la mariposa	Creación	Región Metropolitana	La postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal. En efecto, la postulante fue seleccionada en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "De bosque y cenizas" (folio N°452008), en circunstancias que las bases establecen que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2018 de esta línea concursal.
285	487473	-	Niebla	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica en su Muestra de la Obra el nombre del postulante en la portada del archivo adjuntado. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
286	495796	-	Amándote	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del postulante aparece en la última carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
287	496274	-	Fido Vs Jasxel: La Guerra de Razas Comenzó	Creación	Región de Tarapacá	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 7 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
288	496282	-	Bianca y su Banda de Detectives	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica en la Formulación Principal las iniciales de los co-autores. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
289	498322	-	Cuentos entretejidos de la ciudad	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas; el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
290	498522	-	Mi Verdadera Dirección	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
291	498894	-	Visiones y audiciones	Creación	Región Metropolitana	La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio N°498661 al género Ensayo de esta línea, en circunstancias que las bases establecen que los postulantes podrán presentar solo una obra a esta línea de concurso.
292	475868	-	Publicación novela "Ad majorem dei gloriam"	Creación	Región Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el responsable declara en su postulación que la novela ya cuenta con la aprobación de la editorial Puerto de Escape. Al respecto, las bases señalan que esta Línea de concurso tiene por objetivo apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas, originales e inéditas, escritas en español o lenguas de los pueblos originarios (bilingüe), no publicadas en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet), no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso de publicación.
293	476416	-	Libro/Novela "La vida es un cuento y el final depende de ti"	Creación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 87 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
294	476778	-	La agonía	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 105 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
295	477654	-	Inocencia Peyorativa	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
296	479053	-	Los Sátrapas	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Por otra parte, el antecedente obligatorio no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 22 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
297	480879	-	Los Nuevos Húsares	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 454 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
298	481054	-	Diario de un hombre infiel	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 27 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
299	484020	-	(Grieta)	Creación	Región Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto señala que se finalizó el año 2017. Al respecto, las bases señalan que el proyecto debe tener principio de ejecución a partir del año 2019.
300	484759	-	Profesor Sísifo	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 151 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
301	485013	-	Despertarás en un sucio amanecer:novela negra	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 116 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
302	485883	-	Novela Negra	Creación	Región de Coquimbo	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 25 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
303	486113	-	Relatos de un Alcohólico Infortunio	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 7 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
304	486683	-	Valparaíso y Eileen con su anillo de Mizpah	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
305	487813	-	Luz en Berlín	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 102 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
306	487998	-	No quiero pololear	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
307	488869	-	Granja de Hormigas	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
308	489534	-	Fugas circulares (nouvelle autoficcional, transnacional, intertemporal y polisémica de la experiencia de la migración en Chile)	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Por otra parte, el antecedente obligatorio no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 41 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
309	490522	-	Novela Las voces en el viento	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
310	492448	-	El último día que soñé contigo	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 209 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
311	494392	-	Novela ¿Duerme usted desnuda?	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 31 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
312	495369	-	El Atentado	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
313	495934	-	La niebla que despejaremos	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto no acompaña el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra. En su lugar, adjunta un documento en blanco.
314	496213	-	Incendio - Donald McLeod	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del postulante se señala en el título de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
315	496740	-	La voluntad de Abbas Mores	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 16 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
316	496964	-	La técnica de aterrizaje de las abejas	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 86 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
317	497030	-	Puerto Trizano	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
318	497140	-	Aunque seas de otro mundo igual te amo	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 10 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
319	497274	-	Astros en las sienas	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 175 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
320	497428	-	De Chillan a Iztapalapa	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 40 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
321	498754	-	Edición e Impresión Novela El año decisivo: historia de las memorias fracturadas.	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 91 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
322	498837	-	Tierra de Moluscos	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 138 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
323	499078	-	Pacto de Sangre	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 12 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
324	499189	-	REGRESAS O TE QUEDAS ALLA	Creación	Región Metropolitana	No adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Muestra de la Obra. El postulante formuló su proyecto en formato papel, sin adjuntar la muestra de la obra.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
325	499230	-	Novela María Teresa Wilms Montt	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 29 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
326	499281	-	Novela de fantasía "Tierras de Magia, Isla de Monstruos"	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 114 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
327	499394	-	NOVELA LOS ACOSOS DEL AMOR Y DEL DESEO	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 82 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
328	499494	-	Megaterium	Creación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y un máximo de 70 carillas; el postulante presentó 8 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
329	499507	-	Por la independencia del pacífico	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la carilla número 5 de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
330	493352	-	Memoria de un Periodista Amateur	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
331	497497	-	Antes del Desorden: Una crónica sobre Nosotros Los Chilenos.	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
332	497597	-	Luna en Cancer	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
333	498812	-	Historia de Rangers '83	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 52 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
334	499397	-	Poleras Negras - Crónicas del Rock y Heavy Metal en Chile	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Por otra parte, el antecedente obligatorio denominado no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Cabe hacer presente, que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
335	475442	-	Un actor: Enrique Riveros	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 24 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
336	478151	-	Libro Educar en casa: El fenómeno Homeschooling. ¿qué motiva a las familias chilenas a educar a sus hijos sin escuela?	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 73 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
337	479343	-	Libro referencial: "Sin Testigos; Educando a Isabel"	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 28 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
338	479993	-	La O	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 76 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
339	486511	-	S.O.S. Mi matrimonio está en crisis: Principios bíblicos para la restauración de tu matrimonio	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 94 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados. Por otra parte, el postulante acompañó el antecedente obligatorio con la identificación del autor (el postulante nombró el archivo "SOS_MI_MATRIMONIO_ESTÁ_EN_CRISIS_por_Paula_Pires.pdf" y también indicó su nombre en la primera carilla de la misma muestra). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Cabe hacer presente que las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
340	487406	-	Aquí y Allá: Primera generación chilena en Santiago de Chile	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 153 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
341	490906	-	Bibliotecología Social: bibliotecas, lectura y ciudadanía para el desarrollo sostenible	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 13 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
342	492324	-	Libro referencial "Kilos de Felicidad".	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó solo 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
343	492831	-	Epistolario funcional para Humedales	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
344	496197	-	Autónomas acciones para la independencia energética aprovechando el recurso eólico en las comunidades rurales	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
345	497065	-	Ensamblados Tradicionales de la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 9 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
346	497795	-	Encuentro de memorias: relatos de experiencias migratorias de mujeres haitianas	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 28 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
347	498238	-	Historia Base aérea Quintero Tomo I	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
348	498601	-	Memorias de Colbún Antiguo	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 29 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
349	498905	-	Poesía arquitectónica a la mujer	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica en la Muestra de la Obra, el pseudónimo del postulante. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
350	499165	-	Mujeres con Cuento	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y un máximo de 50 carillas; el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
351	475445	-	Dibujar y Contar	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó solo 2 páginas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
352	476843	-	Comic Condenados	Creación	Región de Arica y Parinacota	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó solo 3 páginas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
353	478761	-	Viento de los Andes - Novela gráfica inspirada en los eventos del siglo XVI.	Creación	Región de Tarapacá	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó solo 2 páginas consecutivas terminadas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
354	481926	-	Inti y Don Alonso	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Carta de Compromiso del equipo de trabajo de Juan Carlos Ramos James no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que el documento no se encuentra firmado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
355	482532	-	La senda del errante - Absolución	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto en la pestaña de "Actividad en establecimientos escolares" adjunta un link mediante el cual es posible identificar al autor de la obra (se han generado dos vídeos que han servido de promoción para la obra y que tienen gran aceptación en You tube https://www.youtube.com/watch?v=QDTQMI47mPw). En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
356	485313	-	Fugitivos, Leyendas del Sur	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante si bien presentó 6 páginas, éstas no son consecutivas terminadas (en la misma descripción de la muestra el postulante señala "Muestra de la obra pág 1, 2, 4, 7, 11, 32"). Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
357	487158	-	Inmortales - Héroe de La Concepción	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó 4 páginas consecutivas terminadas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
358	490728	-	La carrera del siglo.	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; si bien el postulante presentó 6 páginas, éstas no son consecutivas terminadas (en la misma descripción de la muestra señala "a continuación les presento ocho ilustraciones del libro con su respectivo texto, las imágenes están en modo aleatorio"). Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
359	495535	-	Novela gráfica Trauma	Creación	Región de La Araucanía	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
360	496104	-	Recuerdos de Lota	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó 42 páginas no terminadas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
361	496643	-	Relieve, Cuentos Geográficos	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
362	496744	-	Las 3R del Bosque	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó solo 1 página. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
363	498482	-	Novela Gráfica "Todo Vale"	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó solo 4 páginas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
364	499263	-	Arca de plata	Creación	Región de Arica y Parinacota	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 6 páginas consecutivas terminadas para la muestra; el postulante presentó solo 3 páginas (en la misma descripción del documentos se señala "Primeras 3 paginas, (nota: los textos seran agregados de forma digital una vez finalizado el volumen para definir tipografía y espacio adecuado)"). Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
365	477131	-	Finalización y corrección del texto dramático "Por la noche el verde crece".	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
366	477498	-	El Esto	Creación	Región de Los Lagos	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto señala en el apartado "Definir plazos y tiempos" que se encuentra finalizado, por lo que no corresponde a la Línea de Creación, cuyo objetivo es apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
367	478939	-	Patria Tierra	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 7 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
368	480589	-	Señales	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
369	488367	-	El terror de parir un hijo muerto	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el nombre del responsable aparece en la primera carilla de la muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
370	491355	-	La Tablet	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
371	492638	-	MI hermano Jaime	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 10 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
372	496337	-	Creación textos dramáticos: Camina hacia adelante/ Limites. Una visión de la marginalidad desde las juventudes y el teatro, una visión de la identidad actual.	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y un máximo de 40 carillas; el postulante presentó 11 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
373	475643	-	Entre plumas y nidos	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 3 páginas solo de texto. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
374	476060	-	Manquenahuel - Libro I	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 3 páginas consecutivas terminadas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
375	476581	-	Proyecto de creación del libro álbum Ojos del Salado	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
376	480584	-	La Tierra está daleá	Creación	Región de Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
377	481829	-	Espacios Costeros y Marinos de Pueblos Originarios	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
378	483165	-	Platillos Mágicos	Creación	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que la postulante indica en su formulación que su proyecto "Al ser un "libro objeto", el y la lectora logrará realizar recetas viendo ilustraciones, gracias a explicaciones sencillas y con elementos que tenga a la mano o posibles de conseguir". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, la muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
379	483322	-	Los Derechos de la Niñez	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso del equipo de trabajo", correspondiente a Rodrigo Alejandro Urzúa Faúndez, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
380	483392	-	Oficios que Construyeron Talca, Una Mirada Actual	Creación	Región del Maule	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
381	483502	-	La Gran Historia de los Pueblos Originarios de Chile	Creación	Región de La Araucanía	El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "Es un libro muy particular ya que aparte de entregar información relevante de los pueblos y situarlos en un mapa geográfico de Chile se pueden combinar partes del cuerpo humano entre diferentes habitantes de los pueblos originarios de Chile con la posibilidad de crear nuevos". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".
382	484358	-	Compendio de bestias	Creación	Región de Antofagasta	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 6 páginas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
383	485382	-	Caleta de Recetas, platos e historias con identidad porteña	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
384	485582	-	El niño Chasca	Creación	Región del Biobío	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla su inicio durante el año 2018 a través del trabajo editorial y de imprenta, en circunstancias que las bases establecen el principio de ejecución a partir de Marzo del año 2019.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
385	486581	-	Creación libro Memorias oníricas	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 79 páginas en blanco. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
386	487433	-	Cuenta tu cuento	Creación	Región de Valparaíso	El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "La finalidad del proyecto es que el niño lector (primera infancia) reciba un libro álbum donde solo hay imágenes que cuentan una historia y ESPACIOS para textos, qué él podrá llenar (con o sin ayuda), imaginando una historia propia y única. De esta forma, la lectura se transforma en un acto creativo, y el producto final será algo único suyo, de su autoría. (incluso, podría decidir no llenarlo, y contar la historia en forma oral, sin textos)". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
387	487960	-	Alejandro Escribano: Anécdotario de un referente del muralismo en Chile.	Creación	Región del Biobío	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "Teniendo en cuenta que tenemos la oportunidad de contar con este patrimonio vivo, referente del muralismo en Chile, es que a través del presente proyecto buscamos mostrar los murales, acompañados de la micro-sociología en torno a sus ejecuciones. Las experiencias, obtenidas a través de entrevistas de primer y segundo orden (Directas, y a otros), sistematización y análisis de material secundario (Recortes de diarios, blogs), se traspasarán al Libro Album a través de viñetas (estilo viñeta periodística) expresadas por dibujante de Comic, por fotografías de los Murales (pertenecientes al archivo privado del artista), y acompañado de reseñas que acompañen las imágenes.". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
388	488319	-	Tamago y su mundo de juguetes	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 8 páginas aleatorias de su obra. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
389	488866	-	Volantina Viaja y Vuela entre Desastres	Creación	Región Metropolitana	El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, la muestra de la obra no corresponde al género Libro Álbum; el mismo postulante declara en su formulación que la obra consiste en una novela gráfica y cómic.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
390	489057	-	Max	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 6 páginas consecutivas terminadas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
391	489282	-	El viaje de Milo	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica en la primera página de la muestra el nombre del autor. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
392	490538	-	Ilustrando Las voces del bosque	Creación	Región de Valparaíso	El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "La muestra consiste en 22 poemas ilustrados. Se espera completar la obra con 48 páginas que incluyen actividades a realizar por los niños". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
393	490712	-	libro álbum: Cuadernillo de estimulación cognitiva para Personas Adultas Mayores Patagonas!	Creación	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "nuestro cuadernillo es de estimulación cognitiva para adultos Mayores, las imágenes y el texto va de la mano con la tarea principal de Estimular procesos cognitivos". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
394	491026	-	El Destape, por qué nos desnudamos	Creación	Región Metropolitana	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "El libro si bien tendrá material académico, será una pieza de consumo masivo, para un público adulto - joven, desde los 23 años, debido al nivel de reflexión al cual aludirá. El material incluirá semi-desnudos, conversaciones que necesitarán una mirada crítica por parte del lector como observador de la sociedad, sus debates y sus concepciones estéticas, las cuales serán desafiadas o puestas en duda por el libro". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
395	492070	-	Historia del Pacto urbano La Matriz en Valparaíso: la ciudadanía organizada y el grito de un puerto herido	Creación	Región de Valparaíso	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "El libro se construye en base a entrevistas, a la selección de publicaciones en medios de prensa, fotografías de los hitos y personajes más relevantes, así como también el relato de los hechos del modo más objetivo posible, vivido también en primera persona por parte de la autora". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
396	492584	-	Manuel de orientación en técnicas gráficas tradicionales	Creación	Región Metropolitana	<p>El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "El propósito del presente texto consiste en desarrollar un manual de orientación a quienes se interesen en utilizar ciertas técnicas gráficas tradicionales que se han aplicado históricamente en la confección de dibujos, croquis, esquemas y que pueden constituirse en el prelude de obras mayores o, simplemente, en una obra final en sí misma". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p>
397	492737	-	Territorio Poético. Ruta Las Cruces de Parra	Creación	Región de Valparaíso	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, la muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
398	493104	-	Bitácora del Tiempo	Creación	Región del Biobío	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica el nombre del responsable en una carta de autorización de uso de la obra para actividades de difusión, la que se incluye dentro del documento obligatorio denominado muestra de la obra. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
399	493674	-	Muralistas Chilenas, mujeres en la democratización del arte	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 8 páginas inconclusas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
400	493941	-	Viole moline	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
401	494142	-	Espirales	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica en el Plan de escritura el nombre del responsable. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
402	494948	-	20 Recetas y Muchas Millas	Creación	Región de Valparaíso	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto "La idea principal es la alimentación nutritiva, rutas marítimas, descripción de lugares de interés para la navegación, planificación de un viaje, insumos requeridos para la navegación, trabajo en equipo, liderazgo, ocio". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
403	495538	-	Las casas de mis amigos, un libro pop-up de Arquitectura para niños	Creación	Región Metropolitana	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 5 páginas consecutivas, las que no se encuentran terminadas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
404	495626	-	Resplandor de la muerte	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 6 páginas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
405	495769	-	Encuentro	Creación	Región de Antofagasta	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; si bien el postulante presentó 11 páginas éstas se encuentran inconclusas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
406	495871	-	Registro Antropológico de la comunidad williche de Paildad	Creación	Región Metropolitana	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que su proyecto corresponde más bien a un registro "Todas las fotografías y los relatos requieren ser editados y reeditados para finalmente tener una estructura y convertirse en un libro que aporte descripciones, comentarios, testimonios, aclaraciones, diseños y fotos. Son archivos generados en el seno de un colectivo humano". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
407	495913	-	Libro exiliadas	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
408	496089	-	Itni	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica en el título de la Muestra de la Obra el nombre del postulante. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
409	496256	-	Experiencias de mujeres de etnias originarias chilenas en estudios de energía solar en la India	Creación	Región Metropolitana	<p>(i) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo, correspondiente a Helia Marcela Videla Gross, pero este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, la muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 2 páginas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
410	496497	-	Uniformes de Bomberos de Chile: Una historia ilustrada	Creación	Región Metropolitana	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 8 páginas aleatorias. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
411	497080	-	Mujeres Creativas	Creación	Región Metropolitana	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
412	497147	-	Descubre, Geografía, flora y Fauna Chilena	Creación	Región Metropolitana	El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que "Las ideas que se transmitirán, están principalmente orientadas al descubrimiento del mundo natural, el conocimiento de la geografía, flora y fauna chilena, pueblos originarios y folclor; así como al desarrollo del razonamiento lógico matemático, ya que los pequeños lectores deberán discriminar según las características de cada personaje, para ubicar las piezas de imanes donde corresponde. Podrán imaginar distintas historias, completar las escenas, agrupando, ordenando y ubicando los distintos personajes de pueblos originarios y fauna chilena que habitan cada zona geográfica, representada en cada paisaje". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".
413	497268	-	El hombre y la paz	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 4 páginas de ilustraciones. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
414	497347	-	La ruta mágica desde las estrellas al regreso de los espíritus selk'nam	Creación	Región Metropolitana	<p>(i) El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que "tiene como finalidad poner en valor el patrimonio cultural y la historia del pueblo Selk'nam, a través, de una breve historia que de cuenta de hitos significativos en su cultura en un formato atractivo para niños y niñas entre 8 y 15 años. Esta propuesta tiene como base fotografías y/o de dibujos originales que serán intervenidas manualmente a la pluma con tinta china de color en coherencia con el texto y el interés del lector. ". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p> <p>(ii) No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
415	497425	-	Birdwatching...Escuchando, sintiendo y leyendo mi primer libro de aves	Creación	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	<p>No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
416	497643	-	Finalización de catálogo astronómico CA300	Creación	Región de Antofagasta	<p>El género elegido no es pertinente con el proyecto presentado. En efecto, el proyecto no corresponde a un Libro Álbum toda vez que el postulante indica en su formulación que " este producto consiste en un catálogo astronómico de 300 objetos objetos observables desde el hemisferio Sur, estando más concretamente adaptado a la latitud 23° S, aplicable a la región de Antofagasta". Al respecto las bases señalan para el género Libro Álbum que "se excluyen libros que consideren mayoritariamente fotografías y aquellos cuyo contenido gráfico solo refuerza el texto y/o lo ilustra, sin entregar nuevos significados".</p>

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
417	497870	-	La casa	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
418	498344	-	Unic@s	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 4 páginas de ilustraciones. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
419	498565	-	Darkie y Anita forman su banda	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; si bien el postulante presentó 8 páginas éstas se encuentran inconclusas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
420	498738	-	Conozcamos el Bosque	Creación	Región de Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 6. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
421	498768	-	Héroes de Chile	Creación	Región Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante solo presenta una selección aleatoria de imágenes y texto que caracterizan a los personajes. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
422	498846	-	Realización libro álbum "Fugaz"	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 24 páginas no consecutivas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
423	499169	-	Fragmentos Corpóreos	Creación	Región Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, la muestra de la obra está compuesta mayormente por fotografías, por lo que se ajusta a la formalidad de presentación requerida en bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
424	499422	-	Nativo	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el proyecto indica en la primera página de la muestra el nombre del autor. En consideración, las bases establecen como requisito de la Línea que cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera, ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
425	499515	-	Quiero ser un Cóndor	Creación	Región de Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado Muestra de la obra no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 8 páginas consecutivas terminadas; el postulante presentó 3 páginas consecutivas terminadas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.